



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES MÓDULOS Y ASEOS AUTOLIMPIABLES UBICADOS EN LA CALLE LOS HERRÁN, EN LA CALLE CADENA Y ELETA Y EN EL PARQUE DE LA FLORIDA EN LA CIUDAD DE VITORIA GASTEIZ

Servicio de Espacio Público y Medio Natural.

Dpto. de Movilidad y Espacio Público

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Egiaratzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaratzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua Fecha y Hora	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/16



0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua Fecha y Hora	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/16


OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I

Artículo I. OBJETO

Tiene por objeto el presente Pliego de Condiciones Técnicas la definición de las bases y condiciones técnicas, del contrato que se proyecta celebrar, en orden a lograr un perfecto estado de mantenimiento y limpieza de diferentes módulos y aseos autolimpiables definidos en este pliego y gestionados por el Servicio de espacio Público y Medio en la ciudad.

Los módulos de aseo previstos en el presente contrato inicialmente son:

- Los módulos autolimpiables ubicados en calle Los Herrán (Antigua estación de autobuses) y calle Monseñor Cadena y Eleta (Catedral).
- Aseo autolimpiable en el parque de La Florida

En el anexo nº 2 planos se incorpora documentación de ubicación de los diferentes módulos.

Artículo II. AMBITO DEL CONTRATO

El ámbito de este contrato será en el municipio de Vitoria Gasteiz.

Artículo III. ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos a realizar serán los siguientes:

- Revisión del estado de conservación del módulo.
- Limpieza y desinfección de lavabos, urinarios, sanitarios, dispensadores, espejos y cualquier superficie de contacto.
- Limpieza y desinfección de suelos y paramentos verticales interiores y exteriores.
- Limpieza de cubierta
- Conservación, mantenimiento, reparación de averías o, en su caso, reposición de cualesquiera de piezas o elementos de las instalaciones, para el aseo de parque de La Florida y nuevas incorporaciones.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/16
 0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I			

Artículo IV. CONTENIDO DEL MANTENIMIENTO DE LOS W.C.-

El presente contrato incluye un mantenimiento preventivo y uno correctivo con el objetivo de que las instalaciones tengan un funcionamiento correcto **para los aseos de parque de La Florida módulo autolimpiable.**

Mantenimiento preventivo: verificaciones anuales

El mantenimiento preventivo contemplará operaciones de inspección visual, verificación de actuaciones y otras, que aplicadas a la instalación deben permitir mantener las condiciones de funcionamiento y prestaciones de la instalación.

El mantenimiento preventivo de la instalación incluirá:

1. Para todas las cabinas: aseos autolimpiables, **como mínimo tres visitas anuales**, es decir una por cuatrimestre.

Las visitas consistirán, como mínimo, las siguientes actividades:

- Verificación del funcionamiento de todos los componentes y equipos.
- Revisión del sistema eléctrico, alumbrado y motorización: cableado, conexiones, pletinas, terminales, etc.
- Estructura soporte: revisión de daños en la estructura, deterioro por agentes ambientales, oxidación, etc.

Mantenimiento correctivo: reparaciones en caso de avería:

Corresponde a todos los trabajos correctivos y solicitudes menores y de urgencia, en todas las ocasiones que sean necesarias y durante el tiempo que sea necesario emplear, incluyendo sus recintos.

El contrato de mantenimiento de la instalación incluirá las labores de mantenimiento de todos los elementos de la instalación aconsejados por los diferentes fabricantes.

La visita a la instalación se realizará en un **plazo máximo de 24 horas** si la instalación no funciona, o de una semana si el fallo no afecta al funcionamiento, y cada vez que el usuario lo requiera por avería grave en la instalación.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/16
 OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I			

El mantenimiento debe realizarse por personal técnico cualificado bajo la responsabilidad de la empresa instaladora.

En reparaciones resultantes de una avería que afecte al funcionamiento de la instalación el adjudicatario dispondrá de un **plazo de 5 días laborables** para reponer el aseo en estado de funcionamiento normal de conformidad entre ambas partes.

En caso que la avería no pudiera ser reparada de inmediato, deberá colocar un cartel en la puerta del aseo indicando el tiempo aproximado que se prevé para que la cabina esté nuevamente operativa, comunicándose al responsable de Mantenimiento Urbano del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El adjudicatario deberá atender a dichas reparaciones que correrán a cargo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, bien directamente o a través de empresas subcontratadas.

Se realizará un análisis y presupuesto de los trabajos y reposiciones necesarias para el correcto funcionamiento de la instalación antes de realizar los trabajos u obra.

Dicho presupuesto se dará a conocer al responsable técnico del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Deberá ser comprobado, y necesitará la firma en el albarán para aceptar la conformidad.

Los trabajos necesarios para mantener en perfectas condiciones de uso, presentación y operatividad, entre otros, son los siguientes: reparaciones estructurales, cerrajería, revestimientos, trabajos de pintura, vidriería, instalaciones de abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico y motorización, etc.

Artículo V. CONTENIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.-

El presente contrato se incluye las labores de recolección de basura, limpieza y desinfección interior y exteriores de los módulos, limpieza y desinfección de los artefactos sanitarios, griferías, espejos, limpieza y desinfección de paneles y otros.

El o los productos que se van a utilizar en la ejecución del contrato han de ser idóneos y específicos para la desinfección, han de tener efectos bactericida, fungicida y virucida, y estar homologados. La empresa adjudicataria deberá asumir el suministro y colocación de papel higiénico en los módulos de aseo y de la compra de productos de limpieza desinfectante- desodorizante en los WC, que no será de abono por el Ayuntamiento.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/16
 OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I			

MÓDULO AUTOLIMPIABLE EN CALLE LOS HERRÁN. (ANTIGUA ESTACIÓN DE AUTOBUSES)

Deberá realizarse **TRES** servicios de limpieza de mantenimiento por semana

El horario de limpieza de lunes a viernes será en horario diurno comprendido desde las 06:00 hasta las 23:00 horas; el fin de semana y festivos la limpieza deberá realizarse desde las 12:00 hasta las 23:00 horas.

En total son 156 servicios de limpieza, incluidos los fines de semana y festivos.

MÓDULO AUTOLIMPIABLE EN CALLE MONSEÑOR CADENA Y ELETA (CATEDRAL).

Deberá realizarse **TRES** servicios de limpieza de mantenimiento por semana en días alternos.

El horario de limpieza de lunes a viernes será en horario diurno comprendido desde las 06:00 hasta las 23:00 horas; el fin de semana y festivos la limpieza deberá realizarse desde las 12:00 hasta las 23:00 horas.

En total son 156 servicios de limpieza, incluidos los fines de semana y festivos.

ASEO AUTOLIMPIABLE EN PARQUE LA FLORIDA.

Deberá realizarse **SIETE** servicios de limpieza de mantenimiento por semana, es decir, **UNO DIARIO de lunes a domingo.**

El horario de limpieza de lunes a viernes será en horario diurno comprendido desde las 06:00 hasta las 23:00 horas; el fin de semana y festivos la limpieza deberá realizarse desde las 12:00 hasta las 23:00 horas.

En total son 365 servicios de limpieza, incluidos los fines de semana y festivos.

NOTA: La frecuencia del servicio podrá ser ampliado a criterio del Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/16
 0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I			

Artículo VI. PERÍODO INVERNAL

En caso de nevadas y/o heladas importantes la empresa adjudicataria deberá disponer de un protocolo de actuación que permita disponer de los recursos de personal para poder dar una respuesta rápida y eficaz a dichas inclemencias meteorológicas a fin de mantener en perfectas condiciones de uso las zonas de acceso y la instalación.

Artículo VII. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS

El contratista será el responsable de los daños y perjuicios que el personal y/o maquinaria que emplee cause a las personas y bienes en general para lo cual contratará la oportuna póliza de seguros que cubra estos riesgos.

El seguro de responsabilidad civil que cubra dichos daños y perjuicios, tanto al Ayuntamiento como a terceros deberá incluir las garantías y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Administrativas

En todo caso los daños y perjuicios no soportados por la Póliza por cuantía o tipo seguirán siendo responsabilidad del adjudicatario. Los vehículos y maquinaria necesarios para el presente contrato deberán disponer siempre de los correspondientes seguros.

Artículo VIII. SEÑALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se considera de especial importancia las condiciones de señalización a adoptar durante la realización de los trabajos de forma que se eliminen los riesgos para las personas usuarias o externas.

Para ello se tomarán las debidas precauciones de señalización de la zona de trabajos mediante paneles, conos o similares.

Cualquier panel, cartel o indicación de información con texto escrito destinada al público en general y viandantes deberán expresarse en euskera y castellano y estar colocada en un lugar claramente visible.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	7/16
 OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I			

Artículo IX. ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE MEDIOS QUE DEBE APORTAR EL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria ejercerá directamente las facultades de organización y dirección sobre el trabajo desarrollado por sus trabajadores, ejecutándose el trabajo con autonomía y responsabilidad propia fuera del ámbito de organización y dirección de la Administración.

El adjudicatario deberá de poner a disposición del presente contrato los medios técnicos y humanos necesarios para garantizar la rápida y buena ejecución de las operaciones expuestas en el presente Pliego.

El personal necesario para la buena ejecución de la prestación deberá reunir las condiciones de profesionalidad, aptitud y práctica necesarias para la buena ejecución de los trabajos de mantenimiento y conservación requeridos.

El personal deberá estar claramente identificado llevando en un lugar visible el distintivo de la empresa para la que trabaja, siendo responsable la empresa adjudicataria de los daños y perjuicios que el personal que emplee en el contrato cause en el mobiliario urbano instalado.

La empresa adjudicataria adquirirá el compromiso de presentar relación de personal que vaya a desempeñar el servicio

Artículo X. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS.

El servicio municipal encargado de la gestión, seguimiento y recepción será el Servicio de Espacio Público y Medio Natural del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Para garantizar la adecuada fluidez de comunicaciones entre el contratista y los responsables municipales, el adjudicatario deberá designar un supervisor ante la administración, que será el responsable directo de que los medios humanos, auxiliares y materiales se garanticen para la realización del servicio.

El representante deberá estar en todo momento localizable por teléfono móvil cuyo número tendrá que facilitar.

El Ayuntamiento designará un responsable técnico pudiendo el mismo dirigir inspecciones de comprobación y verificación de las condiciones del contrato.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	8/16
 OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I			

La empresa adjudicataria presentará una planificación y distribución mensual con los datos de los trabajos de limpieza, ubicaciones y horario para el seguimiento y conocimiento por parte del personal municipal

La empresa adjudicataria entregará DIARIAMENTE un parte de operaciones en el que se detallarán la fecha, ubicación de cada aseo desinfectado, la hora en que se desinfecta cada aseo, y las posibles incidencias o anomalías que pudieran surgir.

Ese parte lo irá confeccionando cada operario según se van realizando las desinfecciones, y se lo entregará a la persona supervisora, para que lo remita el Servicio de Espacio Público y Medio Natural del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Independientemente de la planificación establecida por la empresa, se intervendrá sobre demanda motiva a petición del responsable técnico del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Las deficiencias e incumplimientos en el contrato serán comunicadas al adjudicatario para que proceda a su cumplimiento.

Artículo XI. PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

El personal contratado por la empresa adjudicataria, propia como subcontratada, como mínimo, estarán sujetas en todas sus condiciones laborales según la legislación laboral vigente al convenio colectivo de aplicación, a las obligaciones establecidas en el presente pliego, a las indicaciones que reciba de la empresa adjudicataria y demás normativa en vigor.

El adjudicatario dotará a su personal de todos los medios de seguridad necesarios, obligándose a cumplir con el mismo toda la legislación vigente de Seguridad e Higiene en el Trabajo. A tal efecto, el personal deberá estar dotado de los equipos de protección individual necesarios y trabajar conforme a los procedimientos y protocolos definidos por la normativa técnica vigente en materia de prevención de riesgos.

Será por cuenta del adjudicatario los gastos generados por el cumplimiento de la normativa vigente en relación a la prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud.

Igualmente es competencia del adjudicatario, la formación adecuada del personal contratado por la empresa adjudicataria, propia como subcontratada, para la realización de los trabajos.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	9/16
 0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I			

Artículo XII. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El contratista asumirá la propiedad y posesión de todos los residuos que se generan como consecuencia de las actividades objeto del contrato, a los efectos previstos en la normativa actual.

Se efectuará la retirada, transporte y posterior valorización o eliminación por gestores autorizados de los residuos generados, siendo por cuenta del adjudicatario el abono de las tasas de gestión, valorización o eliminación de los residuos.

Artículo XIII. NORMAS REGULADORAS.

El contrato se regirá por:

* El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el Programa de Trabajo y las cláusulas contenidas en este Pliego.

* Por cualesquiera disposiciones que regulen la contratación tanto a nivel de la Comunidad Autónoma de Euskadi, como estatal y que resulten aplicables en el ámbito de la misma.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	10/16
 0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I			

ANEXO I.- PLANIFICACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO.

Servicio de Espacio Público y Medio Natural.
Dpto. de Medio Ambiente y Espacio Público
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	00RPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	11/16
 00RPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I			

PERIODICIDAD

TRABAJOS A REALIZAR	DIARIO	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
Limpieza de cubierta y exterior de la cabina							X	
Limpieza de paredes interiores			X					
Limpieza de puerta de acceso y manilla	X							
Limpieza de espejos y complementos	X							
Limpieza de sanitario	X							
Limpieza de lavabo	X							
Barrido y fregado de suelos	X							
Limpieza de urinarios exteriores	X							
Recolección de basura interior y exterior	X							
Reposición de dispensadores de papel higiénico, jabón de manos y papel secamanos.	X							
Mantenimiento correctivo (según módulos)						X		

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua Fecha y Hora	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/16



OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I

ANEXO II.- PLANO DE UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES MÓDULOS Y ASEOS AUTOLIMPIABLES UBICADOS EN LA CALLE LOS HERRÁN, EN LA CALLE CADENA Y ELETA Y EN EL PARQUE DE LA FLORIDA EN LA CIUDAD DE VITORIA GASTEIZ

Servicio de Espacio Público y Medio Natural.
Dpto. de Medio Ambiente y Espacio Público
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua Fecha y Hora	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/16



0ORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I



MODULO ASEO EN CALLE CADENA Y ELETA (ZONA CATEDRAL)



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua Fecha y Hora	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/16



OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I



MODULO ASEO EN EL PARQUE DE LA FLORIDA (EN EJECUCIÓN)



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

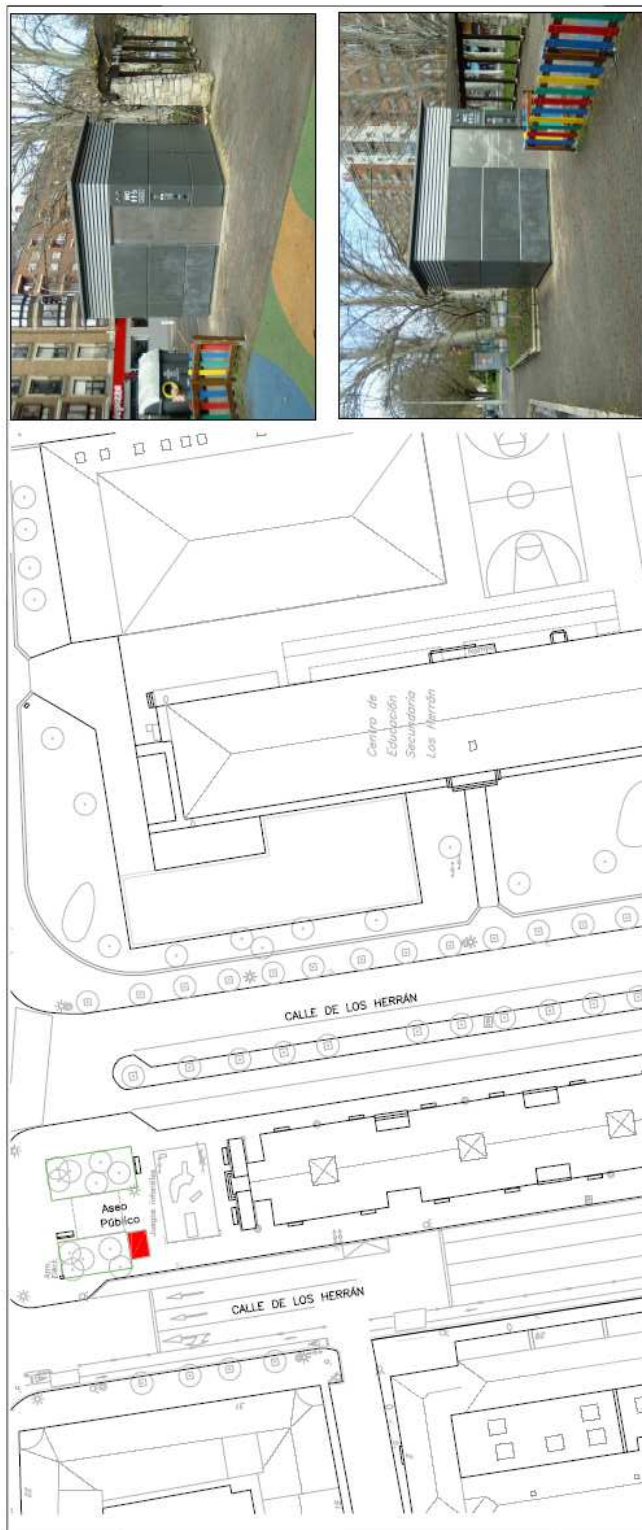
Sinatzailearen izena Firmado por	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua Fecha y Hora	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/16



OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I



MODULO ASEO EN CALLE LOS HERRÁN (AL LADO ANTIGUA ESTACIÓN AUTOBUSES)



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura De Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I	Data eta Ordua Fecha y Hora	29/03/2022 10:51:10
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/16



OORPU7F5NAT5C4SRDNMNRXHR6I